



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **URDANETA**, jurisdicción de la provincia de Los Ríos, motiva la recordación y homenaje cívico de la comunidad;

Que, el **CANTÓN URDANETA** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, orientados a la generación de iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, singular esfuerzo y amplia visión social;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN URDANETA**, por su invariable compromiso y espíritu de lucha para promover el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PROVINCIA DE LOS RÍOS**, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que enaltece la entrega y perseverancia plasmadas en el adelanto del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General